



Los distintos contenidos de la presente edición muestran claramente que Gobierno Abierto o Justicia Abierta son bastante más que un par de conceptos abstractos, propios de la administración de gobierno. Pero, como también se explica en estas páginas, la gente no necesariamente conoce su significado y, por lo mismo, quisimos preguntar a personas que concurren a la Defensoría en busca de atención qué entienden y qué creen sobre esto, a partir de la siguiente pregunta:

## ¿QUÉ SIGNIFICA Y QUÉ ESPERAS DE UNA JUSTICIA ABIERTA, ES DECIR MÁS TRANSPARENTE, MÁS PARTICIPATIVA Y MÁS COLABORATIVA?

A continuación, todas las respuestas que recogimos, provenientes de las regiones Metropolitana, Maule y Aysén, respectivamente.

► Por **Gustavo López, Carolina Reyes y Valeska Olavarría**, periodistas regionales de la Defensoría Penal Pública.

### ► **DARÍO (49), SANTIAGO:**

“Uno puede ver que la justicia quiere cambiar, que dicen que quiere ser más transparente pero, al final, lo que uno ve es que sigue siendo distinta entre ricos y pobres. La gente con dinero sale rápidamente de sus problemas, en cambio nosotros no tenemos abogados para pagar y que se preocupen realmente de nuestros casos o de nuestros familiares. Una justicia más transparente es saber qué pasa dentro de los juicios, por qué nos castigan siendo que muchas veces estamos mal condenados”.

### ► **CLARA (38), SANTIAGO:**

“Esta bien que estén los datos publicados y al alcance de todos. Yo vengo acá a los tribunales y veo que se puede contactar a la gente, que están los teléfonos y la información que uno pide. Otra cosa es que la gente del juzgado conteste el teléfono, o de repente me piden subir un documento a la página del Poder Judicial y uno no tiene computador en la casa, entonces hay que empezar a pedir prestado o ir a un ciber para poder hacer esos papeleos. Está bien que quieran hacer todo más rápido y fácil, pero deben pensar en todos nosotros”.

### ► **ROSA GONZÁLEZ, FAMILIAR DE IMPUTADO, COYHAIQUE:**

“No es algo que haya escuchado antes, pero creo que Justicia Abierta se refiere a que la justicia sea más transparente y entendible. Yo esperaré, entonces, una justicia más simple, más fácil de entender, donde haya espacio para que uno pueda tener la información que necesita”.

### ► **RICARDO ALFONSO NEGUE, COYHAIQUE:**

“Me imagino, porque no estoy seguro, que se refiere a procesos más claros, donde la gente puede acercarse mejor y entender qué pasa en un caso o en una situación. Las cosas han ido cambiando. Antes sólo los abogados entendían lo que estaba pasando y todo era demoroso. Hoy ya no es así, pero se necesita más, que la gente se empodere más y creo que eso es lo que debiera ser una justicia abierta”.



▶ **MARÍA (55), SANTIAGO:**



“Yo tuve suerte, porque vine para acá a preguntar por mi abogado y me hicieron pasar y pude hablar con una señorita por el computador. Me entregó la información de la causa de mi hijo y me dejó citada para que la próxima semana me llamen por teléfono. Me dijo que mi hijo había conversado con el defensor por el mismo computador, por lo que eso me dejó más tranquila.

“Espero que esto pase pronto para volver a verlo en persona, pero entiendo que están haciendo los mejores esfuerzos para dar respuesta a los que están presos y a sus familias. Muy agradecida de esta tecnología que nos acerca a todos”.

▶ **SERGIO BRAVO, 35 AÑOS, CURICÓ:**

“Para mí una justicia abierta es aquella que es universal, para todos. Que sea al alcance de las personas y que esté disponible a quienes lo requieran, sin privilegios de unos por sobre otros. Yo espero que la justicia sea igualitaria”.



▶ **ARIEL CHIPANA, 35 AÑOS, TALCA:**

“Para mí, justicia abierta es aquella que es para todos. Hoy en día todos podemos acceder y antes no era así.

Tengo 35 años y me doy cuenta de que, en tiempos de mi papá y abuelo, el que tenía billete podía defenderse. Siento que hoy es abierta, se atienden mis requerimientos y me responden, pero por la pandemia no están al cien por ciento y los tribunales no funcionan como se debe. Hay que ser comprensivo y por ahora lo que más me interesa e inquieta es que se termine bien mi tema”.



▶ **PAOLA COLIBORO CÁRDENAS, FAMILIAR DE IMPUTADO, COYHAIQUE:**

“No entiendo muy bien a qué se refieren cuando se habla de justicia abierta. Como yo lo entiendo, es contar con una justicia que me da la seguridad y confianza de que los procedimientos se harán con claridad, de manera transparente y con resultados objetivos. También pienso en una justicia que actúe de manera más rápida”.



▶ **DARWIN TRONCOSO, 79 AÑOS, TALCA:**

“Considero que todos podemos tener acceso a ella, que abarque a todos, que no quede nadie fuera. Para mí, la justicia abierta es aquella en que todos los chilenos tengamos las puertas abiertas para recurrir a ella y, a su vez, la justicia tenga las puertas abiertas para recurrir contra aquellos que no se portan bien, sin tener que pedirle permiso a otros para actuar. A veces, el sistema tiene que esperar que alguien decida mandar a la justicia algo que uno sabe que es un delito y no actúan. Sería importante que tengan autonomía cuando hay flagrancia y que no haya que esperar a que la convoquen”.



▶ **MARYLIN DE LA HOZ, FAMILIAR DE IMPUTADO, COYHAIQUE:**

“Siempre he encontrado que la justicia de repente falla y protege a gente que no debiera proteger. Por eso, cuando uno piensa en una justicia abierta, me gustaría una que se tomara más tiempo para investigar y explicar sus decisiones no sin una buena investigación antes. Para que haya una justicia abierta a la gente es necesario una investigación a fondo y de buena calidad, porque a veces la gente es acusada injustamente, se va presa y después de un tiempo se dan cuenta del error, pero a esa altura ya es muy tarde”.



▶ **CAROLINA FARÍAS, CUREPTO:**

“Desde el punto de vista de la defensa permite llegar a gran parte de la población y que ésta obtenga atención. De una justicia abierta yo espero que se respeten siempre los derechos y garantías de las personas”.



▶ **VÍCTOR BONGIOVANNI BELMAR, COYHAIQUE:**

“No entiendo muy bien el concepto, pero creo que está relacionado con la apertura de la justicia a la comunidad y a la ciudadanía. Así, es esperable que tenga una mayor cobertura, con mayores y mejores espacios de atención a la comunidad, usando todas las herramientas para que se de ese acercamiento”.

